REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE
SAN JOSE DE ORIENTE - CESAR
DANE 420621000011- NIT :800.234.876-1
Dirección: Tel: 5771681 Cra. 8 Calle 5S - 20 Betania
E-Mail: eesanjosedeoriente@educacioncesar.gov.co

ACTA DE INICIO

CONTRATO 002-2026

OBJETO	
EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN EN DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE SAN JOSÉ DE ORIENTE; PRINCIPAL Y SAN JOSÉ (PRIMARIA), MANTENIMIENTO DE ESPACIOS EXTERIORES Y OBRAS DE SEGURIDAD, ASÍ COMO PODA Y FUMIGACIÓN DE ÁREAS PERIMETRALES.	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No 002-2026
CONTRATANTE	I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE
NIT	800.234.876-1
CONTRATISTA	-- JAIME ALONSO PORTILLO AMAYA
NIT/CC	88136345
DIRECCION	CALLE 3 # 8A â€“ 75 San JosÃ© de Oriente LA PAZ
TELEFONO	321 5350547
VALOR	2.000.000
DURACION	2 días calendario
CDP : D2026-00010	Registro : R2026-00009

En San jose de oriente-Cesar a los 23 dias del mes de Febrero de 2026 se reunen HUGO ALBERTO PEREIRA MARTINEZ en su calidad de RECTOR de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE y en representación de la misma, y en ejercicio de las facultades conferidas en la Ley 715 de 2001 y demas normatividad vigente, y quien para los efectos del presente contrato se denominará El CONTRATANTE, de un lado, y por el otro, -- JAIME ALONSO PORTILLO AMAYA (contratista), identificado con documento numero 88136345, hemos acordado dar inico al presente contrato, el cual se regirá por las normas civiles y comerciales, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demas normas que la conforman.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE
SAN JOSE DE ORIENTE - CESAR
DANE 420621000011- NIT :800.234.876-1
Dirección: Tel: 5771681 Cra. 8 Calle 5S - 20 Betania
E-Mail: eesanjosedeoriente@educacioncesar.gov.co

ACTA DE INICIO

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos, se autoriza al contratista iniciar las actividades a partir de la fecha de la presente acta

HUGO ALBERTO PEREIRA MARTINEZ
RECTOR

Jaime A. Portillo A.
JAIME ALONSO PORTILLO AMAYA
CONTRATISTA